RESOLUCIÓN N° 355 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 22 de octubre de 2.012.-

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución N° 215/2012 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" de fecha 18 de octubre de 2012, y la Nota N° 271/2012 de fecha 22 de octubre de 2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones del IPTA.----------

CONSIDERANDO: ***Que,*** es necesario contratar una empresa para el servicio de mantenimiento y reparación de los vehículos del ***INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)***.----------

Que, en los documentos del llamado se ha establecido que la adjudicación será por el total y que la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto (Art. 20 inc. s Ley 2051/03), con vigencia de 12 (doce) meses, por un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones), quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio Fiscal 2013 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.----------

Que, el Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato, recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" a la firma TALLER RC de Crispín Ruffinelli (RUC 653374-4), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, con un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones); quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2013 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2012, con ID 244861, y se cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por un monto de Gs. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones), según CDP N° 053/2012.----------

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General
Abog. Abel German Avalos
Secretario General - IPTA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" a la firma **TALLER RC** de Crispín Ruffinelli (RUC 653374-4), bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia de 12 (doce) meses, con un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones); quedando la vigencia del Contrato para el Ejercicio 2013 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.--------

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
ING. LUIS LLANO IMAS
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

RESOLUCIÓN N° 355 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

Articulo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.----------

Articulo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Ing. Agr. LUIS PEDRO LLANO IMAS
Presidente del I.P.T.A.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Secretaría General
Abog. Ariel German Avalos
Secretario General - IPTA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL